

Emisión de Pagarés del ICO, vencimiento 18.09.2013. 31 de julio de 2013.

Emisión de Pagarés en las condiciones recogidas bajo el programa "ICO Euro-Commercial Paper Programme" actualizado a 20 de diciembre de 2012. Los Pagarés quedarán inscritos en Iberclear, y serán negociables en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones.

De conformidad con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por las Leyes 37/1998 y 44/2002, de 16 y 22 de noviembre, respectivamente, el día 31 de julio de 2013, se va a incorporar al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, a efectos de su negociación, la citada emisión de Pagarés, cuyas características se señalan a continuación.

Características de la emisión:

- **Emisor:** Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.)
- **Denominación:** Pagaré del ICO.
- **Tipo de emisión:** Al descuento con interés implícito.
- **Importe mínimo de negociación:** 100.000 euros
- **Importe máximo a emitir:** 50.000.000 € (CINCUENTA MILLONES DE EUROS).
- **Fecha de emisión:** 31 de julio de 2013
- **Amortización:** A la par, el 18 de septiembre de 2013
- **Código ISIN:** ES05001305L9/01
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

La suscripción se realizará directamente por las entidades financieras aseguradoras de la emisión, actuando en nombre propio o por cuenta de terceros, el 30 de julio de 2013. El Banco de España adeudará el efectivo correspondiente a la emisión en las cuentas del módulo de pagos del Target-2 BdE antes de realizar el abono de los importes nominales suscritos en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, en Iberclear, el día 31 de julio de 2013, fecha a partir de la cual la presente emisión serán plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 29 de julio de 2013

La Directora del Departamento